

Una sentencia del Tribunal de Tierras comienza a esclarecer la forma cómo el Bloque Centauros de las Auc despojó a campesinos en El Meta.

Pese a ser víctimas de la violencia paramilitar de los Llanos Orientales, Felipe Cruz* y Pablo Remolina* terminaron debiéndole a la justicia. Al primero, el Bloque Centauros lo despojó de 51 hectáreas y fue a parar a la cárcel tras un operativo que hizo la Policía en uno de sus predios. Al segundo, el mismo grupo le arrebató 75 hectáreas, presentó su caso a la justicia ordinaria pero le negaron la posibilidad de devolverle la tierra porque el juzgado civil argumentó "falta de competencia". Como si fuera poco, otro despacho que recibió el caso también negó las pretensiones de la demanda y, de paso, le ordenó pagar un millón de pesos por "costas", es decir, por el valor del proceso judicial.

Fue sólo hasta el pasado 4 de junio de 2015 que los tres magistrados del Tribunal Superior Especializado en Tierras de Bogotá le dieron la razón a Felipe y a Pablo, reconociendo que eran víctimas de la violencia, que habían sido despojados junto a sus familias y ordenaron reversar las escrituras e inscripciones que hicieron que sus fincas pasaran de mano en mano.

Este fallo deja al descubierto, en parte, el plan que tenían los paramilitares del Centauros, incluyendo a sus jefes Miguel Arroyave alias 'El Arcángel' y Daniel Rendón Herrera alias 'Don Mario', de guedarse con las tierras más productivas de la región del Ariari, en el Meta. Además, da a conocer aquellos predios que no incluyeron en sus listas de "bienes" y que debieron confesar como parte de los compromisos con el proceso de Justicia y Paz.

Aunque en varias versiones libres en 2010 y 2011 'Don Mario' aceptó que 'despachaba' desde las fincas Casa Roja y Casa Azul en El Dorado, no dijo que participó en el despojo de tierras colindantes a éstas. Y eso fue lo que precisamente sucedió con los predios de Felipe y Pablo. Según el estudio que hizo la Unidad de Tierras, esas fincas fueron anexadas a Casa Roja y ocupadas por los Centauros hasta su desmovilización en 2005.

Los Centauros, que entraron por Mapiripán en 1997 tras cometer una masacre, se propagaron por todo el Meta y convirtieron al Ariari en un botín de guerra. Esta región está bañada por los ríos Ariari, Guape y La Cal lo cual explica no solo su fertilidad sino que históricamente hayan sido apetecidas por todos los actores armados. (Lea: Treinta años luchando por el Ariari).

¿Cómo fue el despojo?



La época de terror y miedo para la familia Cruz inició en 2001 cuando los Centauros llegaron hasta la vereda La Meseta y comenzaron a merodear por sus tres fincas. Según el relato del propio 'Don Mario', éste les dijo que guería 'comprarles' la tierra, pero los Cruz se negaron. Temerosos por la presión, se desplazaron hacia otro departamento.

A los Remolina ni siquiera les dieron tiempo para pensar. En 2002 los paramilitares de llegaron hasta la vereda Aguas Claras e instalaron en sus fincas un 'hospital' (para recuperación de los paramilitares heridos) y un campamento. Un año y medio después les dijeron que por esas tierras daban 250 millones de pesos, y que se los pagarían en varias cuotas. En realidad solo les entregaron 50 millones de pesos, pero por orden de alias 'Julián' tuvieron que devolverle al grupo armado 30 millones. Es decir, sólo recibieron 20 por las 75 hectáreas. Alias 'Julián' le confesó a la Fiscalía que cualquier persona que decidiera 'vender' una tierra en el Ariari debía entregarle una cuota a las Auc.

En El Dorado nadie se atrevía a denunciar pues los mismos paramilitares confesaron que contaban con la complicidad del entonces alcalde Euser Rondón (1998-2000), a quien apovaron además en su candidatura a la Gobernación del Meta en las elecciones de 2003 (Lea: Euser Rondón, el puente entre los 'paras' y políticos en el Meta). Algunas de las reuniones entre políticos y paramilitares se realizaron justo en las fincas Casas Roja y Azul, cuya extensión fue aumentando con las tierras que los Centauros iban despojando.

Un investigador que recorrió la zona le contó a VerdadAbierta.com que las fincas y casas que 'compraban' los paramilitares se diferenciaban con facilidad, pues lucían una fachada casi urbana, con pisos y adecuaciones de lujo. En otros casos, las utilizaban para camuflar sus 'escuelas de entrenamiento militar'.

Después de la desmovilización de los paramilitares en 2005, las tierras fueron compradas por Marco Daniel López Manrique quien, después de varias transferencias con escrituras, se las vendió a dos personas en 2011. Ambos se opusieron al proceso de restitución argumentando que compraron de buena fe, pues conocían a López Manrique. El Tribunal advirtió irregularidades en los documentos y les cuestionó por qué no hicieron un estudio previo de los títulos si estaban invirtiendo 600 millones en la compra.

Mario de Jesús Roldán Pérez alias 'Julián', jefe del Frente Ariari de las Auc, le dijo a la Fiscalía en 2013 que aunque López Manrique "no hacía parte de la organización", sí sabía que las tierras que compraba habían sido usadas por 'Don Mario'. Por ese motivo, los magistrados ordenaron compulsar copias para que se investigara a López.

Las recientes sentencias ponen luz sobre la tragedia de las familias que fueron despojadas y



desplazadas del Ariari por casi quince años. Además, deja sin piso la afirmación que hizo 'Julián' en 2013: "la organización sólo desplazó a una persona en el municipio de El Dorado (...). Lo que hizo fue traer paz a la región y protección a los campesinos". El Registro Único de Víctimas (RUV), advierte que solo entre 2002 y 2004 del El Dorado salieron expulsadas por la violencia mil personas.

http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/5888-el-dorado-al-que-se-hizo-alias-don-ma rio